





Artículo 86: La solicitud de habilitación deberá ser anterior a la iniciación de actividades. La transgresión de esta disposición hará pasible al infractor de las penalidades establecidas en el título "De las Infracciones a las Obligaciones y Deberes Fiscales". El Departamento Ejecutivo, mediante resolución fundada al efecto, podrá disponer la clausura del Establecimiento.

Por la presente autorizo la entrada a mis instalaciones de inspectores de la autoridad Competente, en cualquier momento, sea horario de funcionamiento o no (Ley 7315, DR. 1123/73, Inc. D - Art. 4°). Quedo debidamente notificado que en todo momento debe haber persona responsable a cargo de la actividad, para atender a los señores inspectores y que la habilitación que se me otorgue no me exime de la obligatoriedad de cumplir reglamentaciones vigentes, ni convalida ocupación ilegítima del inmueble.

"QUEDA NOTIFICADO QUE LA INICIACION DEL TRAMITE NO IMPLICA QUE ESTE CONCEDIDA"

---

FIRMA SOLICITANTE

---

DOMICILIO LEGAL

---

ACLARACIÓN FIRMA

---

DOCUMENTO



**TIPO DE ACTIVIDAD:** \_\_\_\_\_

**DATOS DEL SOLICITANTE**

Nombre y Apellido .....

Documento Tipo.....N°.....Teléfono .....

Domicilio Comercial .....

Localidad .....

Razón Social de la Empresa .....

Localidad .....

Domicilio Legal .....

Localidad .....

**DATOS DE LA EMPRESA ASEGURADORA**

Empresa .....

Vehículo Asegurado .....

Marca.....Tipo.....Modelo .....

N° de Póliza.....Tipo de Seguro .....

Capital Asegurado .....

**DATOS DE LOS VEHICULOS REGISTRADOS**

Marca.....Tipo.....Modelo .....

Dominio.....N° de Motor .....

N° de Chasis .....

Capacidad Máxima .....

-----

Firma y sello del Funcionario

-----

Firma del Solicitante



**ESTA SOLICITUD TIENE CARÁCTER DE DECLARACION JURADA**

**LEGAJO DE CHOFERES**

Datos de los choferes registrados:

NOMBRE Y APELLIDO .....

TIPO Y NRO DE DOCUMENTO .....

DOMICILIO .....

LOCALIDAD .....

LIBRETA SANITARIA NRO .....

LICENCIA DE CONDUCIR CATEGORIA .....

PRESENTA CERTIFICADO DE ANTECEDENTES SI NO

NOMBRE Y APELLIDO .....

TIPO Y NRO DE DOCUMENTO .....

DOMICILIO .....

LOCALIDAD .....

LIBRETA SANITARIA NRO .....

PRESENTA CERTIFICADO DE ANTECEDENTES SI NO

-----

Firma y sello del Funcionario

-----

Firma del Solicitante





### **NOTIFICACIÓN Y REQUISITOS**

El trámite de Habilitación será iniciado ante la Municipalidad y/o Delegación Municipal a cuya jurisdicción corresponde el comercio, industria o prestadora de servicios, presentando la siguiente documentación:

- a) Planilla de ingreso de trámite suscripta por el propietario o mandatario autorizado, con certificación de firmas.
- b) Planilla de Constitución de Domicilio.
- c) Comprobante de inscripción ante ARBA (Ingresos Brutos y Certificado de Domicilio).
- d) Comprobante de inscripción ante AFIP.
- e) En caso de corresponder, constancia de inscripción al Convenio Multilateral del 18/08/1977.
- f) Constancia de inscripción de Ley ALAS (Monotributo Social y solicitud de adhesión a dicho beneficio)
- g) Fotocopia de Documento Nacional de Identidad, del propietario y/o mandatario. En caso de ser persona jurídica, Acta de Constitución y Designación de autoridades.
- h) Autorización del dueño del establecimiento para permitir la entrada de los inspectores, en cualquier momento.
- i) Comprobantes, autorizaciones y/o requisitos que la actividad a desarrollar exija o estén previstas por la reglamentación específica, a nivel municipal, provincial y nacional.
- j) Cedula de Identificación del Automotor (original y fotocopia) que se utilice para el desarrollo de la actividad que se pretende habilitar. En caso de corresponder, poseer autorización para conducir el vehículo (Tarjeta Azul).-
- k) Título de automotor (original y fotocopia).-
- l) VTV Informe de Inspección (original y fotocopia).-
- m) Seguro para servicio especial (Resolución N° 24833/96 Superintendencia De Seguro de la Nación).-
- n) Licencia de Conducir con la categoría correspondiente (D1-D2 ORIGINAL Y COPIA).-
- o) Certificación de Antecedentes penales (de tenerla).-
- p) Contrato certificado por Juez de Paz o Escribano Público, en caso de NO SER TITULAR del Vehículo.-

El incumplimiento de estos ítems o de los plazos en ellos estipulados dará lugar en el primer caso a **la inmovilización del Trámite** en el segundo a **la baja del mismo**, debiendo el interesado recomenzar el trámite en caso de persistir en el pedido de Habilitación.

La iniciación del trámite y el pago de los tributes no implican que la habilitación este concedida (**ART 86° 87° Y 88 Ord. Fiscal**) **Absténgase de iniciar actividades hasta recibir el certificado de Habilitación.**



**Municipio  
de Villarino**

**Dirección de  
Inspección y Habilitación**

San Martín 651  
Médanos B8132BPM  
Buenos Aires  
Argentina

T (02927) 432201 int. 111 - 166  
habilitacion@villarino.gov.ar

[www.villarino.gov.ar](http://www.villarino.gov.ar)

Toda la documentación requerida en este artículo deberá presentarse en ORIGINAL y COPIA, a efectos de ser debidamente certificadas las copias simples por Personal Autorizado del Municipio y/o Delegación Municipal al momento de su recepción.

**ATENCIÓN: La habilitación estará efectivamente concedida cuando el solicitante reciba el CERTIFICADO QUE ASI LO ACREDITE.**

Firma del notificado: \_\_\_\_\_

Aclaración: \_\_\_\_\_

DNI: \_\_\_\_\_



**DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR**

(La presente reviste carácter de declaración jurada)


La descripción de actividades a desarrollar que antecede, determinará el rubro con el cual podrá ejercer sus actividades, el ejercicio de toda actividad que no esté debidamente contemplada o anexada, se verá sujeta a las penas que le correspondiere.

**Queda Usted debidamente notificado - Evite sanciones.**

\_\_\_\_\_

Firma y sello del Funcionario

\_\_\_\_\_

Firma del Interesado